



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), septiembre veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Verbal-Resolución de Contrato
Demandante:	Dahiana Milena Matilla Cardona C.C. 1.094.942.630
Demandado:	Luz Mila Vallejo Ocampo C.C. 31.203.507
Vinculado:	Robinson Torres Cardona C.C. 9.734.032
Radicado:	630013103002-2020-00218-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Se ponen en conocimiento los docs.41 a 50 del expediente digital, correspondientes a las pruebas que se decretaron en la audiencia inicial, cuya contradicción se llevará a cabo en la audiencia de instrucción y juzgamiento fijada para el 15 de diciembre de 2022 a partir de las 8:00 am.

Para acceder a dicha documentación, sírvase elevar solicitud de acceso al expediente digital al correo electrónico dispuesto por el Juzgado para la recepción de memoriales, que se señala en el pie de página.

Conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GINA CAROLINA DEL SOCORRO MORENO GÓMEZ

Juez (E)